INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA
EXPORSAL
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes el informe de comisario de la empresa por el ejercicio económico correspondiente al año 2013 y cuyo caso me permito lo siguiente:

1.1 Que los depósitos de los socios se cumplió con lo determinado en la Ley de Compañías haciendo constar de pago de la formalización como constatación respectiva a que se refiere a entrega de la documentación solicitada para verificación de estado de cuentas.
1.2 Que los Administradores de la Compañía han cumplido con funciones de conformidad estatuto vigente de esta y acatado a la ley cumplimiento a cada de resoluciones de la Junta General de Accionistas.
1.3 Que los libros sociales y contables de la empresa se llevan en conformidad a requisitos contables, con formato de conformidad con la ley, de acuerdo a los mejor formatos contables de las sociedades.
1.4 Que los Estados Financieros de la Compañía Financiera al 31 de Diciembre del 2014, con las cifras de los del año 2013 tomo base a las Normas Internacional de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
Cuidado estamos que en el año 2014 en adelante también a Normas Internacionales.

1.5 Se dejo cumplimiento a la obligación de la Ley de Compañías, presentando de la anterior de los balances de Comprobación mensuales, estado financiero y libro de contabilidad los mismos que mensualmente hacen por necesidad de su mejor gestión.

1.6 Ofrezco que mensual estado como Extraordinario de movimiento durante el año 2013 y que fueron cumplidos en cada la obligación de la Junta General.
De no presentarse observaciones fuera de la Junta General el ejercicio que hubiere hecho entrega correspondiente expedido a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Atentamente

[illegible]
Comisario